

la época en que vivimos, atendidos los acontecimientos que por largos años han trastornado nuestra patria, y teniendo en cuenta las previsiones que deben acompañar siempre á los fallos de un Consejo como el que tiene la dignacion de oirme. Tales serán en resúmen los puntos principales á que pienso referir este discurso. Desnudas de elocuencia sonarán mis palabras; creo sin embargo que la razon y el juicio les darán robustez y vida.

Segun el proceso, resulta: Que el dia 7 del corriente estalló en las primeras horas de la noche una insurreccion militar, á cuya cabeza se puso el Mariscal de Campo D. Manuel de la Concha: las declaraciones que obran á los folios 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 confirman esta asercion: de ellas se deduce tambien que el citado Mariscal de Campo se dirigió á Palacio con parte del regimiento de la Princesa, se puso de acuerdo con la guardia que se hallaba alli, y comenzó las hostilidades contra la fuerza de Alabarderos que defendia al cabo de la escalera la entrada principal. De las mismas declaraciones, á escepcion de tres que *nada dicen de mi defendido*, se deduce: que siendo muy avanzada la hora de la noche (segun el Fiscal las doce y media) el General Leon entró en Palacio vestido de uniforme de húsar, recibiendo *vivas* á su entrada de parte de los amotina-